



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MIGUEL CAJAMARCA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0216 -2010 -A/MPSM

San Miguel de Pallaques, 09 de Setiembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Area Técnica ha presentado el Perfil Técnico del Proyecto: "SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL PORVENIR", por un monto de VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA CON 62/100 NUEVOS SOLES (S/24,230.62)

Que, Existiendo la Partida Presupuestal del Plan De Incentivos A la Mejora De la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 003 -2010-EF).

De conformidad a lo estipulado en el Art. 20 inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- APROBAR en vía de Regularización, el Perfil Técnico del Proyecto: "SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL PORVENIR", por un monto de VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA CON 62/100 NUEVOS SOLES (S/24,230.62)

ARTICULO 2do.- APROBAR en vía de Regularización, la ejecución de la obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL PORVENIR", por un monto de VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA CON 62/100 NUEVOS SOLES (S/24,230.62), por la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO 3ro.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.-



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MIGUEL CAJAMARCA

Ing. GUILLERMO ESPINOZA RODRIGUEZ
ALCALDE